REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION No.96.1.1.1. 3172

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA FRANEPOL S.A. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 15 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante Memorando No. SC.DJCV.96.2656 de 20 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ABM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA FRANEPOL S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 NOV. 1996

DR. IVAN CARVALLO MACIAS

ISC/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3169 del Registro Mercantil tomo 127 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 27 de Noviembre de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.